



## POLÍTICA DE CALIDAD

VERIFICACIONES ELÉCTRICAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.U. presta sus servicios de instalación y mantenimiento de instalaciones eléctricas en baja tensión y de instalación, mantenimiento, reparación y conservación de sistemas contra incendios (sistemas fijos por agua nebulizada, Sistemas de columna seca, sistemas de bocas de incendio equipadas, sistemas de hidrantes exteriores, sistemas de abastecimiento de agua, sistemas de detección y alarma de incendios, sistemas de señalización luminiscente y extintores de incendios).

### MISIÓN

Somos una empresa especializada que busca la satisfacción total de nuestros clientes, respaldados por un factor humano competente logrado mediante el desarrollo personal y profesional, comprometido con la calidad del servicio, con la mejora continua y persiguiendo el bienestar de sus recursos humanos.

### VISIÓN

Ser una empresa líder tanto en seguridad preventiva de equipos contra incendios como en instalaciones eléctricas de baja tensión, ofreciendo excelencia en la calidad de nuestros servicios y profesionalidad de nuestro equipo de trabajo.

### VALORES

El logro de nuestros objetivos depende directamente de nuestro compromiso hacia la práctica de valores:

- Calidad
- Respeto
- Responsabilidad
- Profesionalidad
- Compromiso con los clientes
- Actitud de servicio
- Trabajo en equipo
- Compromiso de la Dirección

La adopción de un sistema de gestión de calidad, es una decisión estratégica de la dirección de VERIFICACIONES ELÉCTRICAS DEL MEDITERRÁNEO, S.L.U., que, consciente de la importancia de gestionar sus procesos de manera eficiente y responsable, asume un firme compromiso, e impulsa a que el mismo sea entendido y aplicado en todos los ámbitos de la organización, asimismo, comprometer nuestros procesos y productos en el marco de un sistema de gestión en conformidad con la norma ISO 9001 y marco regulatorio que le apliquen a nuestros servicios.



## POLÍTICA DE CALIDAD

En el marco de esta política se definen nuestras metas, que son los compromisos que debemos llevar a la acción, día a día:

- Asegurar el cumplimiento de la legislación y reglamentación aplicable, así como el compromiso de satisfacer otros requisitos adquiridos con el cliente y partes interesadas, los implícitos y los derivados del uso previsto.
- El compromiso firme de establecer un proceso de mejora continua en todas las actividades desarrolladas, como garantía para satisfacer las necesidades y expectativas de nuestros clientes.
- Comprender la importancia del papel que cada uno desempeña, siendo en lo suyo el responsable primario de la calidad.
- Mejorar la satisfacción del cliente, a través de unos servicios capaces de cubrir e incluso superar sus expectativas, como forma de asegurar la continuidad y el crecimiento de la empresa.
- Mantener nuestros procesos controlados, identificando y eliminando las posibles fuentes de error.
- Favorecer un ambiente participativo entre los empleados, integrándose en el objetivo común y, mejorando las comunicaciones que faciliten el trabajo en equipo, el reconocimiento individual y las sugerencias de mejora.
- Asegurar que todo el personal esté motivado para satisfacer las necesidades de nuestros clientes, fomentando las sugerencias y proporcionando la formación necesaria para continuar siendo un equipo técnico altamente cualificado.
- La dotación, dentro de nuestras posibilidades, de los recursos suficientes y necesarios para cumplir los puntos anteriores.
- Mantener en todo momento una relación abierta tanto con todas las partes interesadas, informando puntualmente y atendiendo sus sugerencias de mejora, quejas y reclamaciones.
- Actuar en todo momento dentro de la más estricta ética profesional.

La Política es conocida por todos los miembros de la empresa siendo difundida por Dirección tanto a sus trabajadores como al resto de sus partes interesadas mediante alguno de los siguientes medios:

- Su publicación en el tablón de anuncios de la empresa.
- Mediante su comunicación al personal de la empresa en plantilla, a través de la realización de un comunicado interno o la implantación de una charla informativa.
- Su publicación en la página web, redes sociales o adjuntándola a contratos de clientes y pedidos de proveedores.

Fecha: 12/09/2019